# ORDEN DEL DÍA
# SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
# 4 DE AGOSTO DE 2026

***Acta de la sesión ordinaria del 23 de junio de 2026.*** **----------**

**-Se aprueba. ----------**

## ASUNTOS ENTRADOS

| | |
|---|---|
| **01. EX-2025-02978179- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-902-E-UBA-REC - Se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **02. EX-2025-01199808- -UBA-DME#REC** | RESCS-2026-940-E-UBA-REC - Se prorroga la ejecución del Programa para el mantenimiento y puesta en valor de equipos para investigación 2024 – 2025, hasta el 1/12/26.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **03. EX-2026-03219650- -UBA-DME#REC** | RESCS-2026-988-E-UBA-REC - Se exime de sanción a los/as estudiantes que no hayan votado en oportunidad del último acto eleccionario llevado a cabo para elegir la representación del Claustro Estudiantil ante los Consejos Directivos de esta Universidad.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **04. EX-2024-05702975- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1012-E-UBA-REC - Se aprueba el Convenio General de Cooperación suscripto entre esta Facultad y la Sociedad Argentina de Paisajistas.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **05. EX-2021-01696401- -UBA-DME#REC** | RESCS-2026-1019-E-UBA-REC - Se designan, con carácter excepcional, en los términos de los artículos 302, 303 y 304 del CÓDIGO.UBA I-12, a los docentes que se mencionan en el Anexo (ACS-2026-230-UBA-SG#REC).<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **06. EX-2026-03328841- -UBA-DME#SSA_FFYB** | RESCS-2026-1022-E-UBA-REC - Se establece el sistema de equivalencias entre asignaturas aprobadas entre las carreras de Bioquímica y Farmacia (Plan 2008 y modificatorias) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA y asignaturas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de las Facultades de Agronomía, |

| | |
|---|---|
| | Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Veterinarias y Farmacia y Bioquímica, dejándose sin efecto resolución RESCS-2026-91-E-UBA-REC.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **07. EX-2026-03724191- -UBA-DME#REC** | RESCS-2026-1043-E-UBA-REC - Se otorgó una prórroga hasta el 28/12/26 (inclusive) para la ejecución de los fondos de los proyectos PIDAE Clásicos 2025; asimismo, se estableció que los/as directores/as deberán presentar a UBATEC S.A., hasta el 11/1/27, un informe parcial sobre el estado de avance de los proyectos, y se prorrogó hasta el 22/2/27 el plazo para la presentación de los informes finales y la rendición de cuentas de dicha línea.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **08. EX-2024-04572614- -UBA-DME#REC** | RESCS-2026-1048-E-UBA-REC - Se aprobaron los proyectos de investigación y desarrollo de modalidad I y los proyectos de investigación de modalidad II detallados en los Anexos I y II (ACS-2026-198-UBA-SG#REC y ACS-2026-197-UBA-SG#REC), con vigencia del 1/1/26 al 31/12/28, otorgándose los módulos correspondientes al financiamiento total del primer año de ejecución de cada proyecto.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **09. EX-2026-01318107- -UBA-DME#REC** | RESCS-2026-1049-E-UBA-REC - Se financiaron las solicitudes de ayuda económica para la participación en el Programa de Promoción de la Ciencia de la Universidad de Buenos Aires en el exterior y las Reuniones Científicas organizadas por investigadores, conforme a los Anexos I y II (ACS-2026-191-UBA-SG#REC y ACS-2026-192-UBA-SG#REC), por los montos establecidos en cada caso.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **10. EX-2026-01487075- -UBA-DME#REC** | RESCS-2026-1050-E-UBA-REC - Se financiaron las solicitudes de ayuda económica en el marco del Programa para la participación en congresos y eventos científicos en Argentina, correspondientes al segundo período de septiembre a diciembre de 2026, detalladas en el Anexo (ACS-2026-208-UBA-SG#REC), por los montos indicados en cada caso.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **11. EX-2025-06082029- -UBADMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1051-E-UBA-REC - Se designa a los Dres. Guillermo Alberto STUDDERT y Andrés Daniel ZAMBELLI como miembros titulares de la Comisión de Doctorado área Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, del 10/3/26 al 9/3/30.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |

| | |
|---|---|
| **12. EX-2026-03317824- -UBA-DME#REC** | RESCS-2026-1061-E-UBA-REC - Se autoriza al Dr. Patricio Hernán STRACCIA, a desempeñarse en calidad de Tutor del proyecto denominado “Habitar -La Isla-: Estrategias de Vida y Valoraciones del Paisaje en el Marco de los Conflictos Ambientales en el Delta Inferior del Río Paraná” acreditado y financiado en el marco de la Programación Científica 2023.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **13. EX-2025-02105400- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1065-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Diego Julián COSENTINO en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **14. EX-2024-00003941- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1066-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Juan Ignacio CAGNOLA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Vegetal.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **15. EX-2024-04821777- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1072-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN en el cargo profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas para la Producción Animal – carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Animal.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **16. EX-2024-00012297- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1073-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Diego BATLLA en el cargo profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía - y Malezas – carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Vegetal.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **17. EX-2023-07311003- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1074-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. Andrea Susana VEGA en el cargo profesora regular asociada con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía -, Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, Botánica Morfológica – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Producción Vegetal |

| | |
|---|---|
| | Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura – y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **18. EX-2025-02503707- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1101-E-UBA-REC - Se designa el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en la cátedra Turismo Rural (asignatura obligatoria: Taller de Práctica Profesionalizante - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2025-1212-E-UBA-REC:<br>TITULARES<br>DULCE Evangelina Gabriela<br>ERCOLANI Patricia Susana<br>GUASTAVINO Marina<br>SUPLENTES<br>LONGO Aída Lucia<br>MANCINI Clara Elisa.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **19. EX-2026-02138036- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1105-E-UBA-REC - Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Arbolado Urbano, Diseño de Jardines I y Diseño de Jardines II - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería), del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **20. EX-2026-02810412- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1106-E-UBA-REC - Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Economía Agrícola – carrera de Agronomía y Economía Aplicada al Agro y al Ambiente - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. (Renovación: Francisco José PESCIO).<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **21. EX-2025-04042947- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1111-E-UBA-REC - Se designa el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Cambio Global – carrera de |

| | |
|---|---|
| | Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2025-1936-E-UBA-REC:<br>TITULARES<br>FERRARO Diego Omar<br>CAMILLONI Inés Ángela<br>POSSE BEAULIEU Gabriela<br>SUPLENTES<br>SAINATO Claudia Mabel<br>BERBERY Ernesto Hugo<br>NAVARRO DUYMOVICH Miguel Ángel.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **22. EX-2026-02769291- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1117-E-UBA-REC - Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Fisiología Vegetal - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. (Renovación: Carlos Alberto MAZZA).<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **23. EX-2026-02769042- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1118-E-UBA-REC - Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en la cátedra de Forrajicultura (asignatura obligatoria: Producción y Utilización de Forrajes - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal. (Renovación: Martín Fabio GARBULSKY).<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **24. EX-2026-02808208- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1119-E-UBA-REC - Se aprueba el llamado a concurso elevado por la Facultad de Agronomía para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Economía Agrícola - carrera de Agronomía e Interpretación Contable y Diagnóstico Financiero - carrera de Licenciatura en Economía y administración Agrarias), del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. (Renovación: Guillermo José HANICKEL).<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |

| | |
|---|---|
| **25. EX-2025-05352028- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1130-E-UBA-REC - Se acepta a partir del 1/12/25, la renuncia condicionada presentada por la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ al cargo de profesora regular asociada con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de esta Facultad.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **26. EX-2026-02769239- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1132-E-UBA-REC - Se otorga el título de Docente Autorizado de la Facultad de Agronomía al Lic. Patricio Hernán STRACCIA.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **27. EX-2022-01702097- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1133-E-UBA-REC - Se otorga el título el título de Docente Autorizada de la Facultad de Agronomía a la licenciada Mariela SZWARCBERG BRACCHITTA.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **28. EX-2026-00429650- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RESCS-2026-1140-E-UBA-REC - Se acepta, a partir del 1/3/26, la renuncia condicionada presentada por el Dr. Gerardo RUBIO al cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva en el área de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de la Facultad de Agronomía.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **29. EX-2026-03211342- -UBA-DME#REC** | RESCS-2026-1147-E-UBA-REC - Se incorporó al Código.UBA I-16 que establece el reconocimiento de asignaturas del Ciclo Básico Común a egresados/as de los establecimientos de enseñanza secundaria de esta Universidad.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **30. EX-2026-01954263- -UBA-DME#REC** | REREC-2026-1053-E-UBA-REC - Se aprueba el instructivo para gestionar los cambios de cuenta bancaria del personal que solicite acreditar sus haberes en una entidad distinta de la adjudicada por la Universidad. Asimismo, se deja sin efecto la resolución (R) N.º 418/10.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **31. EX-2026-03868834- -UBA-DME#REC** | REREC-2026-1136-E-UBA-REC - Se establece para personal de Dependencias de Rectorado y Consejo Superior licencia extraordinaria de cinco (5) días hábiles con goce de haberes, entre 20 y 31 de julio de 2026, con prioridad para agentes con hijos e hijas en edad escolar. Dicha licencia no será computable ni acumulable con receso estival. Áreas competentes deberán garantizar funcionamiento administrativo y prestación de |

| | |
|---|---|
| | actividades esenciales.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **32. EX-2026-00024443- -UBA-DME#REC** | REREC-2026-1141-E-UBA-REC - Se aprueba lo actuado en Licitación Pública N.º 03/2026 y Circular sin Consulta N.º 1, declarándose inadmisible oferta de Print Team S.R.L. y desestimándose ofertas de Servicios Constructivos Integrales S.R.L., Conibra S.R.L. y Codyar S.R.L.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **33. EX-2026-03485195- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1886-E-UBA-DCT_FAGRO - Se crea el Vivero Institucional de Plantas Nativas “FAUBA Nativa” en el ámbito de la Subsecretaría de Ambiente de la Facultad, aprobando su estructura organizativa y encomendando a dicha Subsecretaría su coordinación general, promoviendo la articulación con cátedras, grupos de investigación, proyectos de extensión y otras áreas de la Facultad.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **34. EX-2026-03537651- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Tec. Djasmine DELUCA ALFANO. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **35. EX-2024-01621413- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Dra. Marisa Graciela BONASORA. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

## RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

| | |
|---|---|
| **36. EX-2026-03255809- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1831-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Lic. Franco Andrés ARIAS ILABACA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 17/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva**,** por igual periodo y limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, a partir del |

| | |
|---|---|
| | 17/6/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **37. EX-2026-03256241- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1847-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Camila DÁVILA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/7/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, a partir del 1/7/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **38. EX-2026-02967591- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1879-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación del Ing. Agr. Gonzalo Alejandro GARCÍA DE LEO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/5/26 hasta el 7/6/26, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en los cargos de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva y de ayudante primero interino con dedicación parcial, por el mismo período.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **39. EX-2022-05372552- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1880-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la vigencia del programa de la asignatura optativa Derecho y Política Ambiental Internacional para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, hasta el 31/12/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **40. EX-2022-05372425- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1881-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la vigencia del programa de la asignatura optativa Derecho y Política Ambiental Internacional para la carrera de Agronomía, hasta el 31/12/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **41. EX-2026-03296706- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1882-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Mercedes LANATI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 1/8/26 al 30/9/26, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por el mismo periodo.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **42. EX-2026-03318069- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1916-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. Begoña Guillermina NAZÁBAL en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, para desempeñarse en la |

| | |
|---|---|
| | asignatura Agroecosistemas Campesinos, con dependencia de la Secretaría de Extensión, del 25/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **43. EX-2026-03181264- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1925-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Florencia BAZZANO en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 25/6/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **44. EX-2026-02594573- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1926-E-UBA-DCT_FAGRO - Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Téc. Laura Cecilia GREGOF al cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 24/4/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **45. EX-2023-05547205- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1927-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación al Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del día 27/5/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **46. EX-2026-03452229- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1928-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Téc. María Cecilia ESPÓSITO en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal, del 25/6/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **47. EX-2024-02643753- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1935-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica el Artículo 2º de la resolución RESCD-2026-511-E-UBA-DCT-FAGRO (se aprobó la actualización del programa de la asignatura optativa “Estrategias e Instrumentos de Diferenciación en Cadenas Agroalimentarias” ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos), que quedará redactado de la siguiente manera:<br>“ARTÍCULO 2º.- Establecer que el presente programa tiene vigencia, desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2027-2031.”<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **48. EX-2026-03346893- -** | REDEC-2026-1936-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Mag. |

| | |
|---|---|
| **UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Enrique Carlos BOMBELLI en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, con dependencia de la Secretaría Académica, del 25/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de profesor adjunto *ad honorem*, a partir del 25/6/26 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por el mismo periodo.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **49. EX-2026-03466184- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1937-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Ing. Agr. Daniela Paula SPAGNOLO en los cargos de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial y de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 25/6/26 al 31/3/27 y del 25/6/26 al 30/12/26, respectivamente, de la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, concediéndole licencia en los cargos de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial y de ayudante segundo interino, del 25/6/26 al 30/12/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **50. EX-2024-00006769- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1938-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación a la Dra. Josefina Luisa DE PAEPE en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, dándole de baja la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, a partir del 27/5/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **51. EX-2026-03379891- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1939-E-UBA-DCT_FAGRO - Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Esp. Carlos Alberto CATTANEO al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/6/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **52. EX-2024-02641892- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1942-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica el Artículo 2º de la resolución RESCD-2026-444-E-UBA-DCT-FAGRO (se aprobó la actualización del programa de la asignatura optativa “Estrategias e Instrumentos de Diferenciación en Cadenas Agroalimentarias”, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía), que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 2º.- Establecer que el presente programa tiene vigencia, desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2027-2031.” |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **53. EX-2025-06123217- -UBA-DME#REC** | REDEC-2026-1944-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza a la Srta. María Victoria Amaranta NOVOA LOPEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, dictada en interdisciplina por las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola de esta Facultad, girando los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, Mag. Gabriel A. LORENZO para que se sirva informar.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **54. EX-2026-03063850- -UBA-DME#REC** | REDEC-2026-1952-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza a la Srta. Florencia Aylen BUENA, alumna de la carrera de Farmacia de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **55. EX-2025-06164962- -UBA-DME#REC** | REDEC-2026-1953-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza al Sr. Samuel Luciano ABREGÚ, alumno de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad, girando los presentes actuados a la Secretaria Académica, Dra. Carina R. ÁLVAREZ, para que se sirva informar.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **56. EX-2023-01150522- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1981-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la vigencia del programa de la asignatura optativa Sistemas Silvopastoriles de Argentina: Diseño y Manejo para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, hasta el 31/12/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **57. EX-2026-03379891- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1982-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica el Artículo 1º de la resolución REDEC-2026-1939-E-UBA-DCT-FAGRO (se solicitó al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Esp. Carlos Alberto CATTANEO al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/6/26, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62), que quedará redactado de la siguiente forma:<br>“ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Esp. Carlos Alberto CATTANEO al cargo de profesor regular |

| | |
|---|---|
| | adjunto con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/6/26, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62. “<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **58. EX-2025-00480579- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1983-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación a la Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ en el cargo de profesora asociada interina con dedicación parcial, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 27/5/26, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora regular titular con dedicación exclusiva, a partir del 27/5/26 hasta que finalice su mandato en el cargo de Secretaria Académica de esta Facultad. Asimismo, se la designa en el cargo de profesora titular interina con dedicación parcial, por igual período.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **59. EX-2026-03452249- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1984-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. Lucila BERTOTTI en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal, del 29/6/26 al 31/3/27, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, a partir del 29/6/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **60. EX-2026-03037081- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1985-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Priscila María ARBULU en el cargo de ayudante segundo interino, del Área de Avicultura del Departamento de Producción Animal, del 29/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, a partir del 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **61. EX-2024-02720269- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1986-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede licencia sin goce de haberes a la Dra. Gabriela Eda CAMPARI en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 27/5/ 26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **62. EX-2024-00010020- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1987-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación al Dr. Damián VEGA en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, dándole de baja la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, a partir del 27/5/26. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **63. EX-2026-01019303- -UBA-DME#REC** | REDEC-2026-1993-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede el pase al Sr. Joaquín Ezequiel COSTANTINI, alumno de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **64. EX-2024-05580507- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1994-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación al Dr. Marcelo Abel SORIA en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 10/6/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **65. EX-2026-03058407- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1996-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación a la Vet. María de los Ángeles WASSERMAN en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/7/26 al 28/2/27, prorrogándole licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, por igual periodo.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **66. EX-2024-00009953- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1997-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación de la Dra. María Verónica RODRÍGUEZ en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 27/5/26, dándole de baja en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, a partir del 27/5/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **67. EX-2024-00012292- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1998-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación de la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 27/5/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **68. EX-2026-03059538- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-1999-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede licencia sin goce de haberes al Biol. Carlos IRALA GIL en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/7/26 al 28/2/27. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **69. EX-2025-02380651- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2001-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Martina Paz LOSA en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 5/5/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **70. EX-2026-03499742- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2003-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por la Ing. Amb. Dalia Milena RODRÍGUEZ JIMÉNEZ en los cargos de ayudante primero suplente con dedicación parcial y de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 16/6/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **71. EX-2024-02833286- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2031-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita designación del Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI en el cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, a partir del día 27/5/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **72. EX-2026-03231242- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2032-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Guido Fernando BOTTA al cargo de Subdirector del Museo Universitario de Maquinaria Agrícola de la Facultad de Agronomía (MUMaAg) “Ing. Agr. Mario César TOURN”, a partir del 2/6/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicha función.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **73. EX-2026-00787157- -UBA-DME#REC** | REDEC-2026-2055-E-UBA-DCT_FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Q*uímica* (CBC) y *Botánica Morfológica* a la alumna Francisca María DARMANDRAIL, para la carrera de Agronomía, una vez que cumplimente con las correlativas necesarias para la mencionada carrera y presente la documentación necesaria para conformar su legajo.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **74. EX-2025-02301695- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2061-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Oriana Andrea BENIGNO SERAFINO en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal, del 1/6/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **75. EX-2025-04164541- -** | REDEC-2026-2062-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. |

| | |
|---|---|
| **UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Candela Lucía PINO en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 3/7/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **76. EX-2024-04429355- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2063-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación de la Dra. Marina CIANCIA en el cargo de profesora titular *ad honorem*, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del día 27/5/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **77. EX-2026-03497932- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2082-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación del Téc. Nahuel David FRANCO MARTINEZ en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/8/26 al 31/12/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **78. EX-2026-03498037- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2083-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación del Téc. Lorenzo Fernando Augusto KNEUBÜHLER en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/8/26 hasta el 31/12/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **79. EX-2025-02471549- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2084-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Zoe AÜGER MINARDI en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/6/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **80. EX-2026-03604541- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2085-E-UBA-DCT_FAGRO - Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/6/26, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **81. EX-2026-03701408- - UBA-DME#REC** | REDEC-2026-2086-E-UBA-DCT_FAGRO - Se dispone el cese de funciones por jubilación al Máster Eduardo Luis POLCAN al cargo |

| | |
|---|---|
| | de profesor regular adjunto con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/8/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **82. EX-2026-03497360- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2087-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación de la Srta. Aldana PERLO en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, del 1/8/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **83. EX-2024-00451040- -UBA-DME#REC** | REDEC-2026-2098-E-UBA-DCT_FAGRO - Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Estadística General* a la alumna Milagros Azul AZNAREZ, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudio 2017.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **84. EX-2026-00393039- -UBA-DME#REC** | REDEC-2026-2099-E-UBA-DCT_FAGRO - Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *Dibujo Aplicado y Construcciones para Espacios Verdes* a la alumna Maite Belén BLANCO CUFRE, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024, una vez que apruebe las asignaturas del Ciclo Básico Común (CBC) y presente la documentación necesaria para conformar su legajo.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **85. EX-2026-03294267- -UBA-DIAG#SAERC_FAGRO** | REDEC-2026-2100-E-UBA-DCT_FAGRO - Se readmite a la Srta. Yamila Leila BETJANE como alumna regular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del plan de estudio 2026 de esta Facultad.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **86. EX-2026-03021442- -UBA-DIAG#SAERC_FAGRO** | REDEC-2026-2101-E-UBA-DCT_FAGRO - Se aprueba la Adenda I Complementaria a suscribir del Convenio Específico de Colaboración suscripto entre esta Facultad y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **87. EX-2026-03255569- -UBA-DIAG#SAERC_FAGRO** | REDEC-2026-2113-E-UBA-DCT_FAGRO - Se readmite al Sr. Matías Javier BOSIO como alumno regular de la carrera de Agronomía del plan de estudio 2017 de esta Facultad.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

| | |
|---|---|
| **88. EX-2026-01925273- -UBA-DIAG#SAERC_FAGRO** | REDEC-2026-2114-E-UBA-DCT_FAGRO - Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Gestión y Planificación de la Empresa* para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, plan de estudio 2024, al alumno Gerardo Gabriel MORA, cuando cuente con las correlativas necesarias.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **89. EX-2026-03508071- -UBA-DIAG#SAERC_FAGRO** | REDEC-2026-2126-E-UBA-DCT_FAGRO - Se readmite Sr. Aníbal Marcos CASTEZ como alumno regular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudio 2026 de esta Facultad.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **90. EX-2025-05212405- -UBA-DIAG#SAERC_FAGRO** | REDEC-2026-2127-E-UBA-DCT_FAGRO - Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Física e Introducción a la Biofísica* del CBC (Cod. 53) para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudio 2017, al alumno Dario Bernabe CAMPAGNO PIZARRO.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **91. EX-2026-03058385- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2170-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Vet. Elvin Didier CANO AMAYA en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 14/7/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **92. EX-2026-03866655- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2171-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Téc. Heidi Cristina FONTANA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 14/7/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **93. EX-2026-03883233- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2172-E-UBA-DCT_FAGRO - Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Dra. Cristina Noemí MAZÍA en los cargos de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva y de profesora asociada *ad honorem*, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/7/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **94. EX-2026-03803904- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2173-E-UBA-DCT_FAGRO - Se dispone el cese de funciones por jubilación al Mag. Daniel Marcelo SORLINO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación |

| | |
|---|---|
| | exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/7/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **95. EX-2026-03766585- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2174-E-UBA-DCT_FAGRO - Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Téc. Luz Marina LUCERO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal y en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/7/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **96. EX-2026-03525315- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2176-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Mag. Laura Azul DAYAN en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 14/7/26 al 1/8/28, concediéndole licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem* con dedicación parcial, del 14/7/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **97. EX-2026-03583061- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2177-E-UBA-DCT_FAGRO - Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Juan Manuel GRECCO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, con dependencia de la Secretaría Académica, a partir del 30/6/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **98. EX-2026-02641665- -UBADMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2178-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa la Ing. Agr. Virginia Clara ROSSO en el cargo de Vicecuradora del Herbario “Gaspar Xuarez” de esta Facultad, ejerciéndola en carácter *ad-honorem,* del 1/6/26 al 31/3/27<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **99. EX-2025-00062784- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2179-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación de la Dra. Amy Theresa AUSTIN en el cargo de profesora titular interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 10/6/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

| | |
|---|---|
| **100. EX-2026-02967429- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2180-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Méd. Jorge FERREIRA JASMINEIRO PITANGA en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 14/7/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **101. EX-2024-04441775- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2181-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la designación de la Dra. Ana Rosa GARCÍA en el cargo de profesora titular interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 10/6/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **102. EX-2026-01479099- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2183-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Téc. Zoe MUSUMECI en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 14/7/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **103. EX-2026-03410777- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2186-E-UBA-DCT_FAGRO - Se aprueba el Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano de la Provincia de Neuquén.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **104. EX-2026-03522224- -UBA-DSGA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2187-E-UBA-DCT_FAGRO - Se aprueba la Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y Chacraservicios S.R.L.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **105. EX-2026-02375234- -UBA-DME#REC** | REDEC-2026-2202-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza al Sr. Vlad ASSMAN, alumno de la carrera de Ingeniería Informática, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires**,** a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad, girando los presentes actuados a la Secretaria Académica, Dra. Carina R. ÁLVAREZ, para que se sirva informar.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **106. EX-2026-04019642- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2221-E-UBA-DCT_FAGRO - Se dispone el cese de funciones por jubilación de la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ en los cargos de profesora regular asociada con dedicación semiexclusiva y de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Asimismo, se dispone el cese de funciones por jubilación como Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural de esta |

| | |
|---|---|
| | Facultad, a partir del 1/7/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **107. EX-2025-05710852- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2222-E-UBA-DCT_FAGRO - Se aprueba el programa de la nueva asignatura optativa “Energía y Transición Energética: Instrumentos y Políticas de Gestión”, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos y que el presente programa tiene vigencia, desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2026-2030.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **108. EX-2026-03901406- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2223-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI, profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, a cargo de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/7/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **109. EX-2026-00039026- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2244-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la donación de maquinarias experimentales: Desgranadora de girasol N°2, Desgranadora de girasol N°3, Desgranadora de girasol Nº4, Desgranadora de Soja N°1, Desgranadora de Soja N°2, Clasificadora de soja y Clasificador de viento, realizada por la empresa Corteva Seeds Argentina S.R.L. a esta Facultad por la suma total de siete mil dólares (USD 7.000), agradeciéndole la donación efectuada.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **110. EX-2026-04039034- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2258-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga el plazo para rendir el examen final de la asignatura *Práctica en Terreno* de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, plan de estudio 2014, a la alumna Vanesa MANCUELLO, hasta el 31/12/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **111. EX-2026-03497335- -UBADMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2259-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación de la Ing. Agr. María Paz CATANZARO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/8/26 hasta el 31/12/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **112. EX-2026-04130347- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2261-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Máster Patricia Mónica FRANCÉS en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, |

| | |
|---|---|
| | del 17/7/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo profesora adjunta interina con dedicación parcial, a partir del 17/7/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **113. EX-2026-04131972- -UBADMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2262-E-UBA-DCT_FAGRO - Se declara de Interés Institucional al "XXXIV Congreso Aapresid, con la Fuerza de Expoagro", que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de agosto de 2026 en el Metropolitano, Rosario, Santa Fe autorizando el uso del Logo de la FAUBA.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **114. EX-2026-04262079- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2288-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba la Adenda a suscribir del Convenio de Colaboración suscripto entre esta Facultad y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **115. EX-2026-02596520- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2297-E-UBA-DCT_FAGRO - Se amplía el Anexo ARCD-2026-183-E-UBA-DCT_FAGRO de la RESCD-2026-608-E-UBA-DCT_FAGRO (Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe la recaudación de la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios correspondiente al Ejercicio 2025), según el siguiente detalle:<br>- Recaudado 2025: $ 3.443.180.321,66<br>- Remanente 2025: $ 1.663.108.511,15.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **116. EX-2026-01480169- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2303-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Téc. Felipe SUEZ en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 29/7/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **117. EX-2026-03793890- -UBADMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2304-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Ing. Agr. Gonzalo Alejandro GARCÍA DE LEO en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del Área de Agroalimentos del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 29/7/26 al 31/3/27.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **118. EX-2026-03800209- -UBADMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2305-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Mag. Gunther Alfredo MANTILLA ALARCON en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del Área de Agroalimentos del Departamento de Biologia Aplicada y Alimentos, del 29/7/26 al 31/3/27. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **119. EX-2026-03901661- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | REDEC-2026-2306-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. María VALLEJOS en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 29/7/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en los cargos de jefe de trabajos prácticos *ad honorem* y ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del del 29/7/26.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

## DICTÁMENES DE COMISIONES

## COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

**Fecha de reunión: 30 de junio de 2026.-**
**Presentes: Dres. Vega y Rosatto, Lic. Hougassian, Sr. Spini y Srta. Mendoza Zamora.**

| | |
|---|---|
| **120. EX-2026-03412954- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Alejandro LOPEZ, eleva nota del alumno Bautista Manuel TIANO de la carrera de Agronomía, en la que solicita la renovación a la plaza anual permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA para el ciclo lectivo 2026.<br>Se aconseja **renovar la asignación de una plaza anual permanente en la Residencia Universitaria de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires al alumno Bautista Manuel TIANO, de la carrera de Agronomía, para el ciclo lectivo 2026.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **121. EX-2026-03412922- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Alejandro LOPEZ, eleva nota de la alumna Macarena Laura GARCÍA de la carrera de Agronomía, en la que solicita la renovación a la plaza anual permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA para el ciclo lectivo 2026.<br>Se aconseja **renovar la asignación de una plaza anual permanente en la Residencia Universitaria de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires a la alumna Macarena Laura GARCÍA, de la carrera de Agronomía, para el ciclo lectivo 2026.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

| | |
|---|---|
| **122. EX-2026-03412940- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Alejandro LOPEZ, eleva nota de la alumna Marta Mabel TORIBIO de la carrera de Agronomía, en la que solicita la renovación a la plaza anual permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA para el ciclo lectivo 2026.<br>Se aconseja **renovar la asignación de una plaza anual permanente en la Residencia Universitaria de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires a la alumna Marta Mabel TORIBIO, de la carrera de Agronomía, para el ciclo lectivo 2026.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

## COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

**Fecha de reunión: 7 de julio de 2026.**
**Presentes: Dres. Gutiérrez Boem y Sainato, Máster Vicién, Dr. Nasta y Sr. Pitton.**

| | |
|---|---|
| **123. EX-2024-00009392- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC (Capítulo A CODIGO.UBA I-10) se aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos.<br>Que por resolución C.S. 7517/17 (Capítulo C CÓDIGO.UBA II-2) se aprueba el Reglamento interno al cual se ajustaran las entrevistas personales y las pruebas de oposición a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular en virtud de lo establecido en el artículo 92 Capítulo A CODIGO.UBA I-10.<br>Que por resolución RESCS-2024-901-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2024-3358-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.<br>Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Mag. Andrés PETON.<br>Que por resolución RESCS-2026-354-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Ing.* |

| | |
|---|---|
| | *Agr. (Mag.) Andrés Petón en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.".*<br>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Andrés PETON y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.<br>Se aconseja: - **Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Mag. Andrés PETON en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br>Se adjunta dictamen de Jurado.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **124. EX-2024-00010158- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Análisis de Riesgo Ambiental - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Modelos de Simulación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC (Capítulo A CODIGO.UBA I-10) se aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos.<br>Que por resolución C.S. 7517/17 (Capítulo C CÓDIGO.UBA II-2) se aprueba el Reglamento interno al cual se ajustaran las entrevistas personales y las pruebas de oposición a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular en virtud de lo establecido en el artículo 92 Capítulo A CODIGO.UBA I-10.<br>Que por resolución RESCS-2024-663-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2024-2636-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires. |

| | |
|---|---|
| | Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Marcos Alexis TEXEIRA GONZÁLEZ.<br>Que por resolución RESCS-2025-879-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone *"la designación de Marcos Alexis TEXEIRA GONZÁLEZ en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Análisis de Riesgo Ambiental –carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Modelos de Simulación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.".*<br>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Marcos Alexis TEXEIRA GONZÁLEZ y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.<br>Se aconseja: - **Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Marcos Alexis TEXEIRA GONZÁLEZ en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Análisis de Riesgo Ambiental - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Modelos de Simulación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br>Se adjunta dictamen de Jurado.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **125. EX-2024-04425823- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal, Producción Orgánica, Taller de Trabajo Final y Trabajo Final - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC (Capítulo A CODIGO.UBA I-10) se aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos.<br>Que por resolución C.S. 7517/17 (Capítulo C CÓDIGO.UBA II-2) se aprueba el Reglamento interno al cual se ajustaran las entrevistas personales y las pruebas de oposición a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular en virtud de lo establecido en el artículo 92 Capítulo A CODIGO.UBA I-10. |

| | |
|---|---|
| | Que por resolución C.S. 1019/19 se designó al Dr. Mario Néstor CLOZZA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la citada Área.<br>Que por resolución RESCS-2024-1470-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2024-4110-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.<br>Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Mario Néstor CLOZZA.<br>Que por resolución RESCS-2025-1776-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone *"la renovación del Dr.* Mario *Clozza en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, del Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal, Producción Orgánica, Taller de Trabajo Final y Trabajo Final - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Artículo 81. del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su capacidad docente, la designación del Dr. Clozza en el cargo inmediato superior de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva, del Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal, Producción Orgánica, Taller de Trabajo Final y Trabajo Final - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.".*<br>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo del presente concurso es desempeñado actualmente por el Dr. Mario Néstor CLOZZA y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.<br>Se aconseja: - **Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Mario Néstor CLOZZA en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas de Producción Vegetal, Producción Orgánica, Taller de Trabajo Final y Trabajo Final - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | Se adjunta dictamen de Jurado.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **126. EX-2026-03324043- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía Política - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Macroeconomía Aplicada - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Lucila Pilar BUJANDA y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **127. EX-2026-03324258- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Soledad ORDOQUI y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **128. EX-2026-03326916- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo |

| | |
|---|---|
| | Rural (asignatura obligatoria: Rutas, Circuitos y Destinos Turísticos - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Mónica Beatriz SABATINI y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **129. EX-2026-03326999- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Taller I - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por la Téc. María Claudia ENDRIZZI y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **130. EX-2026-03327056- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Taller de Práctica Profesionalizante - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por el Téc. Alejo Ángel FERNÁNDEZ ROJAS y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.** |

| | |
|---|---|
| | Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **131. EX-2026-03336336- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. María Laura PISTONE y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **132. EX-2026-03337084- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Protección Vegetal (asignaturas obligatorias: Protección Vegetal - carrera de Agronomía y Manejo y Control de Adversidades - carrea de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Producción Vegetal.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Nicolás Pablo BORRELLI y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **133. EX-2026-03594099- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada - carrera de Agronomía, Química Aplicada - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Calidad de Aguas y Contaminación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 |

| | |
|---|---|
| | del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Santiago Nicolás FLEITE y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **134. EX-2026-03338423- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Modelos de Simulación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Agustina HEREDIA y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **135. EX-2026-03338447- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignatura obligatoria: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales).<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Victoria SANDOVAL y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso. |

| | |
|---|---|
| | Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **136. EX-2026-03342249- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: SIG, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Ordenamiento Territorial - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Hernán Darío DIEGUEZ y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **137. EX-2026-03320844- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Teledetección y Sistemas de Información Geográfica - carrera de Agronomía, Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Agronomía y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Que por resolución RESCD-2022-49-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Ing. Agr. Emilio Miguel SPINAZZOLA en el citado cargo.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Emilio Miguel SPINAZZOLA y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **138. EX-2026-03320903- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Maquinaria y Herramientas - carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Máquinas Agrícolas - carrera Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Que por resolución RESCD-2022-45-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Esp. Marcelo AMADO en el citado cargo.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por el Esp. Marcelo AMADO y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **139. EX-2026-03323437- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Maquinaria y Herramientas - carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Máquinas Agrícolas - carrera Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Que por resolución RESCD-2022-811-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Ing. Agr. Luciano Hernán DIZ en el citado cargo.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Luciano Hernán DIZ y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **140. EX-2026-03326897- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: |

| | |
|---|---|
| | Economía Política - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Que por resolución RESCD-2022-678-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Lic. Daniel Héctor MATAYOSHI en el citado cargo.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por el Lic. Daniel Héctor MATAYOSHI y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **141. EX-2026-03326954- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Rutas, Circuitos y Destinos Turísticos - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Que por resolución REDEC-2020-963-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2020-224-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Máster Johanna Alejandra SVARTZ en el citado cargo.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Máster Johanna Alejandra SVARTZ y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **142. EX-2026-03336310- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.<br>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del |

| | |
|---|---|
| | Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.<br>Que por resolución RESCD-2021-786-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Ing. Agr. Karina ASCIUTTO en el citado cargo.<br>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Karina ASCIUTTO y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **143. EX-2025-06321412- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Botánica Morfológica - carrera de Agronomía, Botánica General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Botánica - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2026-122-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-917-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Carla Gabriela ARRAYGADA.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Carla Gabriela ARRAYGADA.<br>TITULARES:<br>Dr. Juan Pablo TORRETTA<br>Dra. Ana Rosa GARCÍA<br>Esp. Valeria María Noel DI PIERRO<br>SUPLENTES:<br>Dra. Andrea Susana VEGA<br>Dra. Lucía VIVANCO<br>Máster Patricia Mónica FRANCÉS<br>Se aconseja **aprobar, remplazando a la tercer Jurado suplente, Máster Patricia Mónica FRANCÉS, por el Lic. Emiliano Javier MARTÍNEZ, para cumplir con la paridad de género.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

| | |
|---|---|
| **144. EX-2025-06338120- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Botánica Morfológica - carrera de Agronomía, Botánica General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Botánica - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2026-123-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-885-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Sofía GRAFFIGNA.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Sofía GRAFFIGNA.<br>TITULARES:<br>Dra. Sandra Silvina ALISCIONI<br>Dr. Gabriel Hugo RUA<br>Lic. Analía Patricia CANALE<br>SUPLENTES:<br>Dr. Juan Pablo TORRETTA<br>Dra. Cecilia CASAS<br>Esp. Agustina CAVALANTI<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **145. EX-2025-06338900- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Botánica Morfológica - carrera de Agronomía, Botánica General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Botánica - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. |

| | |
|---|---|
| | Que por resolución RESCD-2026-121-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-887-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Julieta MILONE.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Julieta MILONE.<br>TITULARES:<br>Dr. Mariano DEVOTO<br>Dra. María Gisela SEMMARTIN<br>Ing. Agr. Diego Esteban PINASCO GÜELVENZÚ<br>SUPLENTES:<br>Dr. Juan Pablo TORRETTA<br>Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN<br>Ing. Agr. Julián Ulises CUNHA FERRE<br>Se aconseja **aprobar, remplazando al segundo Jurado suplente, Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN, por la Dra. María Laura YAHDJIAN, para cumplir con la paridad de género.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **146. EX-2025-06336556- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Edafología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2026-124-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-918-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Franco Alexis GONZÁLEZ.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Franco Alexis GONZÁLEZ.<br>TITULARES:<br>Dra. Cecilia CASAS<br>Dr. Martín Miguel VILA AIUB<br>Esp. Magalí Débora VALENTA |

| | |
|---|---|
| | SUPLENTES:<br>Dr. Diego Julián COSENTINO<br>Dra. María Gisela SEMMARTIN<br>Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **147. EX-2025-06367130- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Producción Vegetal Orgánica (asignatura obligatoria: Técnicas Orgánicas de Propagación - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2026-214-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-1102-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Téc. María Ayelén TOLABA TUGUES y el Ing. Agr. Damián SISARO.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Damián SISARO.<br>TITULARES:<br>Dr. Mario Néstor CLOZZA<br>Dr. Daniel Julio MIRALLES<br>Dra. María Leticia SABATTÉ<br>SUPLENTES:<br>Dra. Deborah Paola RONDANINI<br>Mag. Pablo Luis CORTESE<br>Mag. Andrés PETON<br>Se aconseja **aprobar, remplazando a la tercer Jurado titular, Dra. María Leticia SABATTÉ, por la Ing. Agr. Ana Malvina Soledad ARCE, por encontrarse de licencia la Dra. SABATTÉ.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **148. EX-2026-00989948- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2026-210-E-UBA-DCT_FAGRO se |

| | |
|---|---|
| | aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-1103-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Juan Manuel del Corazón de Jesús ALONSO QUINTAS.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Juan Manuel del Corazón de Jesús ALONSO QUINTAS.<br>TITULARES:<br>Esp. Verónica Romina LOGEGARAY<br>Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI<br>Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ<br>SUPLENTES:<br>Dr. Diego Omar FERRARO<br>Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE<br>Dra. María Florencia KRONBERG<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **149. EX-2026-00990635- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Producción Orgánica Hortícola - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2026-213-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-1104-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Téc. Juan Manuel RODRÍGUEZ.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por el Téc. Juan Manuel RODRÍGUEZ.<br>TITULARES:<br>Esp. Verónica Romina LOGEGARAY<br>Dra. Deborah Paola RONDANINI<br>Ing. Agr. Emilio Miguel SPINAZZOLA<br>SUPLENTES:<br>Dr. Diego Omar FERRARO<br>Dr. Marcelo Aníbal CARMONA<br>Téc. Samanta Judith SAMPIETRO<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **150. EX-2026-00986093- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos - carrera de Agronomía y Malezas - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2021-459-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra<br>Que por resolución RESCD-2026-176-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-1106-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES.<br>TITULARES:<br>Dr. Diego BATLLA<br>Dra. Betina Claudia KRUK<br>Dra. Romina Andrea CAVAGNARO<br>SUPLENTES:<br>Dr. Edmundo Leonardo PLOSCHUK<br>Mag. Pablo Horacio MASEDA<br>Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU<br>Se aconseja **aprobar, remplazando a la tercer Jurado titular, Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU, por la Dra. Florencia ROSITANO, a fin de adecuar la integración del Jurado a lo establecido en la normativa vigente para concursos de renovación, en cuanto al requisito de revista en un cargo regular de jefe de trabajos prácticos.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **151. EX-2025-06382172- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Agroecología (asignatura obligatoria: Agroecología - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y asignatura electiva: Agroecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad. |

| | |
|---|---|
| | Que por resolución RESCD-2026-138-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-886-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Manuela PROLA.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Manuela PROLA.<br>TITULARES:<br>Dra. Elizabeth Juliana JACOBO<br>Dra. Amy Theresa AUSTIN<br>Dr. Luis Ignacio PÉREZ<br>SUPLENTES:<br>Dr. Mario Néstor CLOZZA<br>Dr. Jorge Mario CASAL<br>Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **152. EX-2025-06382334- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignaturas obligatorias: Inglés - carrera de Agronomía, Ingles I - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural e Inglés II - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) dependiente de la Secretaría Académica.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2026-137-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2026-888-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Eugenia CASINELLI.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Eugenia CASINELLI.<br>TITULARES:<br>Mag. Laura Inés VUGMAN<br>Dra. Amy Theresa AUSTIN<br>Dr. Luis Ignacio PÉREZ<br>SUPLENTES:<br>Mag. Fabio Adrián SOLARI<br>Dr. Jorge Mario CASAL<br>Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **153. EX-2024-05674896- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2024-1294-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2024-4846-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. María Belén SAINT GENEZ.<br>Que por resolución RESCD-2025-417-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que por resolución REDEC-2025-1854-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone *"la designación de la Lic. María Belén Saint Genez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor - Asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor - Carrera de Agronomía del Departamento de Producción Animal."*.<br>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. María Belén SAINT GENEZ y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.<br>Se aconseja: **- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Designar a la Mag. María Belén SAINT GENEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **154. EX-2024-05675092- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal. |

| | |
|---|---|
| | Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2024-1307-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2024-4858-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Anabella BARG.<br>Que por resolución RESCD-2025-674-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que por resolución REDEC-2025-2622-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone *"la designación de la Lic. Anabella Barg en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor - Asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor - Carrera de Agronomía del Departamento de Producción Animal."*.<br>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Anabella BARG y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.<br>Se aconseja: **- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Designar a la Lic. Anabella BARG en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **155. EX-2024-06336066- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Cambio Global - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Climatología y Fenología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de |

| | |
|---|---|
| | cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2025-420-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2025-1794-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Sol ROSSI LOPARDO.<br>Que por resolución RESCD-2025-1126-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que por resolución REDEC-2025-3629-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone *"la designación de la Lic. María Sol ROSSI LOPARDO en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología –carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global -carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-; Climatología -carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología -carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires."*.<br>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Sol ROSSI LOPARDO y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.<br>Se aconseja: **- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Designar a la Lic. María Sol ROSSI LOPARDO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Cambio Global - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Climatología y Fenología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **156. EX-2024-06580750- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Evolución y Genética - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2025-318-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2025-1572-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Lautaro Manuel CASTRO.<br>Que por resolución RESCD-2025-955-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que por resolución REDEC-2025-3217-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone *"la designación del Lic. Lautaro Castro en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Genética – carrera de Agronomía- y Evolución y Genética – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires."*.<br>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Esp. Lautaro Manuel CASTRO y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.<br>Se aconseja: **- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Designar al Esp. Lautaro Manuel CASTRO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Evolución y Genética - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **157. EX-2024-06302675- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas |

| | |
|---|---|
| | obligatorias: Climatología y Agrometeorología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Cambio Global - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Climatología y Fenología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución C.D. 628/18 se designó a la Mag. Paola Analía FARONI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.<br>Que por resolución RESCD-2025-410-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2025-1800-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Paola Analía FARONI.<br>Que por resolución RESCD-2025-1132-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que por resolución REDEC-2025-3619-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone "*la renovación de la designación de la Mag. Ing. Agr. Analía Faroni en el cargo de Jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial de la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales; Climatología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente."*.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado actualmente por la Mag. Paola Analía FARONI como regular vencido y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar la designación propuesta.<br>Se aconseja: **- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.** |

| | |
|---|---|
| | **- Designar, por un nuevo periodo, a la Mag. Paola Analía FARONI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Cambio Global - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Climatología y Fenología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **158. EX-2024-06340204- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Edafología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2019-2100-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Mag. Verónica Inés PIERINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.<br>Que por resolución RESCD-2025-407-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2025-1795-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Verónica Inés PIERINI.<br>Que por resolución RESCD-2025-1131-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que por resolución REDEC-2025-3630-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone "*la renovación de la designación de la Lic. VERÓNICA INÉS PIERINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación EXCLUSIVA de* |

| | |
|---|---|
| | *la Cátedra Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología — carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología — carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.”*.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado actualmente por la Mag. Verónica Inés PIERINI como regular vencido y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar la designación propuesta.<br>Se aconseja: **- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Designar, por un nuevo periodo, a la Mag. Verónica Inés PIERINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Edafología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **159. EX-2024-06344972- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada – carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución C.D. 2251/19 se designó al Lic. Hernán KUCHER en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.<br>Que por resolución RESCD-2025-541-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2025-2230-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Hernán KUCHER.<br>Que por resolución RESCD-2025-1344-E-UBA-DCT_FAGRO se |

| | |
|---|---|
| | designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que por resolución REDEC-2025-4210-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone "*la renovación de la designación del Dr. Hernán Kucher en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (Asignatura/s Obligatoria/s: Química Aplicada - Carrera/s de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, debido a los antecedentes del Dr. Hernán Kucher, y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en "condiciones de exclusión" del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, se recomienda, de existir disponibilidad y posibilidades de promoción dentro de la Cátedra, su designación en la categoría inmediata superior de Ayudante Primero a Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial de la Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (Asignaturas Obligatorias: Química Aplicada – carrera de Agronomía-; y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires."*.<br>Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado actualmente por el Lic. Hernán KUCHER como regular vencido y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar la designación de ayudante primero regular con dedicación parcial.<br>Se aconseja: **- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Designar al Lic. Hernán KUCHER en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada - carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **160. EX-2024-06346304- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC |

| | |
|---|---|
| | se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución C.D. 631/18 se designó a la Máster Verónica Mariana RECONDO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.<br>Que por resolución RESCD-2025-533-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2025-2234-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirante la Dra. Natalia RODRÍGUEZ y la Máster Verónica Mariana RECONDO.<br>Que por resolución RESCD-2025-1339-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que por resolución REDEC-2025-4217-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.<br>Que la aspirante inscripta, Máster Verónica Mariana RECONDO, no se presentó a la clase pública ni a la entrevista<br>Que el Jurado por unanimidad propone "*la designación de la Lic. Dra. Natalia Rodríguez en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial de la Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (Asignatura Obligatoria: Química General - Carrera/s de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires."*.<br>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Natalia RODRÍGUEZ y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.<br>Se aconseja: **- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Designar a la Dra. Natalia RODRÍGUEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **161. EX-2024-06385901- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Física (asignatura obligatoria: Física Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de |

| | |
|---|---|
| | cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución C.D. 5186/17 se designó al Dr. Rodolfo Antonio KEMPF en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.<br>Que por resolución RESCD-2025-597-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2025-2233-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Rodolfo Antonio KEMPF.<br>Que por resolución RESCD-2025-1259-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.<br>Que por resolución REDEC-2025-4028-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.<br>Que el Jurado por unanimidad propone "*la renovación de la designación del Dr. Rodolfo Kempf en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS regular con dedicación PARCIAL de la Cátedra de FISICA (Asignatura/s Obligatoria/s: Física Aplicada - Carrera/s de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.*".<br>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Rodolfo Antonio KEMPF como regular vencido y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar la designación propuesta.<br>Se aconseja: **- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.**<br>**- Designar, por un nuevo período, al Dr. Rodolfo Antonio KEMPF en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Física (asignatura obligatoria: Física Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **162. EX-2026-00934542- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología |

| | |
|---|---|
| | Aplicada y Alimentos.<br>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.<br>Que por resolución RESCD-2025-304-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.<br>Que por resolución REDEC-2025-1396-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.<br>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Fernando Maximiliano CENTENO TOLEDO.<br>Que el Ing. Agr. Fernando Maximiliano CENTENO TOLEDO presentó su renuncia como único aspirante inscripto en el presente concurso.<br>Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.<br>Se aconseja **dejar sin efecto el presente concurso**.<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **163. EX-2026-00982346- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Georgina Paula GARCÍA INZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem* con dedicación parcial, en el Área de Agroecología dependiente de la Secretaría Académica.<br>Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial.<br>Que la Dra. Georgina Paula GARCÍA INZA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Considerando anterior.<br>Que la clase pública y entrevista se realizó el día 19/12/24.<br>Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Georgina Paula GARCÍA INZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem* con dedicación parcial, en el Área de Agroecología dependiente de la Secretaría Académica.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de la Dra. GARCÍA INZA y aclara que actualmente no registra cargo activo en esta Facultad.<br>Se aconseja **designar a la Dra. Georgina Paula GARCÍA INZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem* con dedicación parcial, en el Área de Agroecología dependiente de la Secretaría Académica.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **164. EX-2026-03238778- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Verónica FELIPE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal.<br>Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1112-E-UBA- |

| | |
|---|---|
| | DCT_FAGRO se aprobó el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial.<br>Que la Dra. Verónica FELIPE cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Considerando anterior.<br>Que por resolución RESCD-2026-365-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Dra. Verónica FELIPE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.<br>Que los miembros del Tribunal interviniente dan por válida como clase entrevista para esta promoción la clase pública de oposición y entrevista de la candidata, realizada el 26 de marzo de 2026, cuyo dictamen resultó en la designación de la Dra. Verónica FELIPE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial (resolución RESCD-2026-365-E-UBA-DCT_FAGRO) y solicitan la promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial.<br>Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Verónica FELIPE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal.<br>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos disponibles para la promoción propuesta.<br>Se aconseja **designar a la Dra. Verónica FELIPE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

**Fecha de reunión: 8 de julio de 2026.**
**Presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Correa, M. Sc. Longo, Mag. Peretti, Ing. Agr. Giménez, Sr. Pitton.**

| | |
|---|---|
| **165. EX-2026-01499700- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria “Producción de Especies Florícolas” ofertada para los estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, desde el ciclo lectivo 2026.<br>Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.<br>Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO y su modificatoria RESCD-2026-314-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba el Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.<br>Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023- |

| | |
|---|---|
| | 1597-E-UBA-REC – Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura en Floricultura.<br>Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.<br>Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.<br>El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.<br>Que, el Director de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.<br>Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **166. EX-2022-02243980- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la nueva asignatura optativa “Métodos Bioinformáticos en Ecología Microbiana” correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, desde el ciclo lectivo 2026.<br>Considerando: Que, por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.<br>Que, por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad.<br>Que, el plan de estudio vigente de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, aprobado por RESCS-2021-295-E-UBA-DCT_FAGRO establecen una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.<br>Que, el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.<br>Que, por resolución RESCD-2022-594-E-UBA-DCT_FAGRO la asignatura fue aprobada como “Metodologías Ómicas en Ecología Microbiana” por el periodo 2022-2024<br>Que, por resolución REDEC-2025-2842-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2025-1070-E-UBA-DCT_FAGRO se prorrogó la vigencia del programa de la asignatura optativa “Metodologías Ómicas en Ecología Microbiana” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales hasta el 31 de diciembre de 2025.<br>Que, por resolución RESCD-2025-1145-E-UBA-DCT_FAGRO, la |

| | |
|---|---|
| | asignatura optativa “Metodologías Ómicas en Ecología Microbiana” se encuentra vigente por el período 2026-2028<br>Que, el profesor responsable de la asignatura eleva la propuesta del programa. Asimismo, solicita la modificación del nombre de la asignatura proponiéndose como nuevo nombre “Métodos Bioinformáticos en Ecología Microbiana” y un cambio con relación a las correlatividades requeridas.<br>Que, la Directora de la carrera avala la propuesta presentada.<br>El aval de la Junta Departamental del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.<br>Teniendo en cuenta que la solicitud realizada por el Profesor a cargo implica, entre otras, la modificación del nombre de la asignatura formalmente debe darse de baja la asignatura "Metodologías Ómicas en Ecología Microbiana " y aprobarse la propuesta como nueva asignatura.<br>Que, de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.<br>Se aconseja **aprobar** nueva asignatura.<br>Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **167. EX-2025-06067855- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa “Macroevolución y Biodiversidad” correspondiente a Licenciatura en Ciencias Ambientales, por un nuevo período.<br>Considerando: Que, por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.<br>Que, por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad.<br>Que, el plan de estudio vigente de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, aprobado por RESCS-2021-295-E-UBA-DCT_FAGRO establecen una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.<br>Que, el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.<br>Que, por resolución RESCD-2023-380-E-UBA-REC la asignatura fue aprobada como optativa para la citada carrera por el período 2023-2025.<br>Que, el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, por el periodo 2026-2030 y eleva la propuesta de actualización del programa.<br>El aval de la Junta Departamental del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.<br>Que, la Directora de la carrera avala la propuesta presentada. |

| | |
|---|---|
| | Que, de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **168. EX-2022-06368274- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa “Gestión Forestal Sostenible de Plantaciones Forestales” correspondiente a la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, por un nuevo período.<br>Considerando: Que, por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.<br>Que, por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad.<br>Que, el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, aprobado por resolución RESCS-2025-1653-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.<br>Que el plan de estudio prevé ciento ocho (108) horas que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.<br>Que, por resolución RESCD-2023-293-E-UBA-DCT_FAGRO la asignatura fue aprobada como optativa para la citada carrera por el período 2023-2025.<br>Que, por resolución RESCD-2023-1430-E-UBA-REC la asignatura se encuentra vigente como optativa para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales por el período 2025-2027.<br>Que, el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, por el periodo 2026-2030 y eleva la propuesta de actualización del programa.<br>Que, la Directora de la carrera avala la propuesta presentada.<br>El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.<br>Que, de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **169. EX-2022-06367674- -** | Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura |

| | |
|---|---|
| **UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | optativa “Gestión Forestal Sostenible de Plantaciones Forestales” ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía, por un nuevo período.<br>Considerando: Que, por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.<br>Que, por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad.<br>Que, el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía, aprobado por resolución C.S 6180/16, y sus modificatorias RESCS-2021-430-E-UBA-REC y RESCS-2023-1096-E-UBA-REC, establecen una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.<br>Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas - dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y que el Plan de Estudio prevé que las asignaturas obligatorias Talleres de Práctica I, II y III podrá ser acreditados con asignaturas de carácter optativo.<br>Que, por resolución RESCD-2023-830-E-UBA-DCT_FAGRO la asignatura fue aprobada como optativa para la citada carrera por el período 2023-2025.<br>Que, por resolución RESCD-2025-1430-E-UBA-DCT_FAGRO la asignatura fue aprobada como optativa para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales por el período 2025-2027.<br>Que, por resolución RESCD-2023-293--E-UBA-DCT_FAGRO la asignatura fue aprobada como optativa para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias por el período 2023-2025.<br>Que, el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola para los estudiantes de la carrera de Agronomía, por el periodo 2026-2030 y eleva la propuesta de actualización del programa.<br>Que, el Director de la carrera avala la propuesta presentada.<br>El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.<br>Que, de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **170. EX-2026-02474640- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Ref. a la solicitud de aprobación del informe de actividades correspondientes al período marzo 2025 – diciembre 2025 de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria – CALISA.<br>Considerando: lo establecido en la resolución C.D.1488/11 (Creación de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria) |

| | |
|---|---|
| | Se aconseja **tomar conocimiento del informe y valorar las actividades realizadas.**<br>Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.<br>Se adjunta copia.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

## COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**Fecha de reunión: 27 de julio de 2026**
**Presentes: M.Sc. Perelman, Dra. Sainato, Máster Vicién, Ing. Agr. Espinosa y Srta. Debuchy Mihura.**

| | |
|---|---|
| **171. EX-2026-03204065- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Agronegocios. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes al Mag. Sebastián Ignacio SENESI en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, por haber participado del evento #CONEXIÓNVerde+ y del encuentro anual del programa ALINVEST Verde, a realizarse en la ciudad de Bruselas – Bélgica, del 14 al 19/6/26.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **172. EX-2026-03116757- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Agronegocios. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes al Lic. Mariano Adolfo VILLANI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por haber participado de “IFAMA 2026 World Conference” que se realizó en la ciudad de Cork – Irlanda, del 12 al 22/6/26.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **173. EX-2026-01478730- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Secretaría Académica. Área de Educación Agropecuaria y Ambiental. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes a la Lic. Ivana LÓPEZ VALIÑO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, quien fue invitada a un período de intercambio de tres meses como estudiante de posgrado en la Universidad de Gante, Bélgica, del 1/4/26 al 10/7/26.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **174. EX-2026-03476758- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Animal. Cátedra de Mejoramiento Animal. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes al |

| | |
|---|---|
| | Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, por haber participado del World Congress on Genetics Applied to Livestock Production (WCGALP 2026, https://wcgalp.com/), que se llevará a cabo en Madison, Wisconsin, Estados Unidos, del 12 al 17/7/26.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **175. EX-2026-03566870- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica General. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, para la finalización de escritura de tesis de Doctorado, del 1 al 28/7/26.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **176. EX-2026-03901736- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Lic. Felipe CABRERA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, para realizar una estadía académica en la Universidad de Auckland, en Nueva Zelanda, del 10 al 28/8/26.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **177. EX-2026-03433978- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica General. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes al Lic. José Vicente GONZÁLEZ FIGUEROA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por haber realizado un viaje a la ciudad de México, en el marco de las actividades previstas para el desarrollo su tesis doctoral, del 15 al 28/6/26.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **178. EX-2026-03717105- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Química de Biomoléculas. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. María Paula GALOTTA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, para participar a una visita académica a la Universidad de Massey, en Nueva Zelanda en el marco de la movilidad académica UBAINT, del 11 al 28/08/26.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **179. EX-2026-03735300- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra Fisiología Vegetal. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes al Dr. Javier Francisco BOTTO en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, por haber asistido a la Universidad Politécnica de Cataluña en el marco del Convenio de Subvención ERASMUS+ KA-171 para movilidades de docencia en Educación Superior, del 10 al 21/6/26.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **180. EX-2026-03593984- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra Fisiología Vegetal. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes al Dr. Carlos Alberto MAZZA en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, por haber participado de la 11th annual conference of the silk road agricultural education and research innovation alliance, en China, del 6 al 10/7/26<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **181. EX-2026-03237264- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. E/ informe de las actividades académicas realizadas por el Dr. Marcelo Aníbal CARMONA en el cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, por haber participado de la actividad de intercambio que se llevó a cabo en el marco de un Convenio entre FAUBA y la University of Life Sciences in Lublin, Polonia, del 15 al 26/6/26.<br>Se aconseja: **- Aprobar el informe.**<br>**- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **182. EX-2026-01766032- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. E/ informe de las actividades académicas realizadas por el Ing. Agr. Juan Carlos VILLAVICENCIO, por haber concurrido a una visita a los experimentos que lleva adelante la empresa Bayer de México en el marco de la colaboración sobre evaluación de híbridos short corn en Argentina y México, en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, del 10 al 24/4/26.<br>Se aconseja: **- Aprobar el informe.**<br>**- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **183. EX-2026-01088532- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/ informe de las actividades académicas realizadas por el Dr. Daniel Julio MIRALLES, por haber concurrido a la 3era. Jornada Técnica de Colza organizada por la empresa Barraca Erro Semillas, que se realizó en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, del 4 al 5/3/26.<br>Se aconseja: **- Aprobar el informe.**<br>**- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **184. EX-2026-01720045- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/ informe de las actividades académicas realizadas por el Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, por haber concurrido a una visita a los experimentos que lleva adelante la empresa Bayer de México en el marco de la colaboración sobre evaluación de híbridos short corn en Argentina y México, del 13 al 17/4/26.<br>Se aconseja: **- Aprobar el informe.**<br>**- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **185. EX-2026-01325022- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. E/ informe de las actividades académicas realizadas por la Dra. Daniela Evangelina BECHERAN, por haber asistido al Primer Simposio Nacional de Brassicas, desarrollado en la ciudad de Mercedes, Uruguay, del 25 al 27/2/26.<br>Se aconseja: **- Aprobar el informe.**<br>**- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **186. EX-2026-01582774- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/ informe de las actividades académicas realizadas por el Dr. Diego Omar FERRARO, por haber concurrido al Institute of Urban Environment (IUE) de la Chinese Academy or Sciences (CAS), Xiamen, China, en el marco del Programa UBAINT Docentes 2026, del 12 al 29/5/26.<br>Se aconseja: **- Aprobar el informe.**<br>**- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **187. EX-2026-01736172- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. E/ informe de las actividades académicas realizadas por el Dr. Filipe BEHRENDS KRAEMER, por haber participado como ponente e instructor internacional de actividades científicas y de docencia en la Universidad de Zamorano, Honduras, Además, trabajó con su tesista de maestría el Ing. Agr. Edgar Calderón Pereira, del 5 al 15/5/26.<br>Se aconseja: **- Aprobar el informe.**<br>**- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **188. EX-2026-01496157- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor. E/ informe de las actividades académicas realizadas por la Máster Alejandra Beatriz PICALLO, por haber participado en el marco del Programa Transnational ducational Initiatives (TNE) de la Universidad de Bolonia. Esta iniciativa es financiada por el MUR/PNRR italiano para fomentar la internacionalización, la cooperación académica y la movilidad entre Italia y Argentina, del 6 al 23/4/26<br>Se aconseja: **- Aprobar el informe.**<br>**- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **189. EX-2026-00843162- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica General. E/ informe de las actividades académicas realizadas por el Lic. José Vicente GONZÁLEZ FIGUEROA, por haber realizado un viaje a la ciudad de Bogotá, Colombia, en el marco de las actividades previstas para el desarrollo de su tesis doctoral, del 21/3/26 al 9/4/26.<br>Se aconseja: - **Aprobar el informe.**<br>**- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **190. EX-2023-01091352- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" E/nota de la Directora de la Maestría en Producción Vegetal, Dra. Karina Elizabeth D´ANDREA, mediante la cual solicita la modificación de la resolución RESCD-2023-77-E-UBA-DCT_FAGRO, en relación con la renovación de las designaciones de Directores y Co-Directores de cursos de la citada Maestría. |

| | |
|---|---|
| | Considerando: Que mediante la resolución mencionada se renovaron las designaciones de los Directores y Co-Directores de cursos de la Maestría en Producción Vegetal, conforme a la propuesta oportunamente elevada por la Escuela para Graduados.<br>Que la Directora de la carrera informa que, por un error material en dicha propuesta, fueron incluidos los Dres. César Gabriel LÓPEZ y Alicia Leonor Rufina BASSO ABRAHAM como Director y Co-Directora, respectivamente, del curso "Manejo Sustentable de Fungicidas".<br>Que, en consecuencia, corresponde modificar la resolución citada, dejando constancia de que el acto administrativo fue confeccionado correctamente sobre la base de la documentación remitida por la dependencia de origen.<br>El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **191. EX-2026-03480955- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la Especialización en Cultivos de Granos, Dr. Santiago ALVAREZ PRADO, en la que solicita la designación del Dr. Juan Ignacio CAGNOLA como Director del curso “Determinantes del Rendimiento y de la Calidad de la Especialización en Cultivos de Granos” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años.<br>Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “…aprobó la designación de Juan Cagnola como Director del curso “Determinantes del rendimiento y de la calidad”, perteneciente a la Especialización en Cultivos de Granos”.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **192. EX-2026-03477343- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, Dr. Pablo BALDASSINI, en la que solicita la designación del Esp. Marcos Javier NIBORSKI como docente del curso “Estudio de la Degradación Ambiental a partir de Sensores Remotos y SIG”, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años.<br>Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “…aprobó la designación de Marcos Javier Niborski como docente del curso “Estudio de la degradación ambiental a partir de sensores remotos y SIG”, perteneciente a la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio de los recursos naturales y la |

| | |
|---|---|
| | producción agropecuaria".<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **193. EX-2026-03478385- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota del Director de la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, Dr. Pablo BALDASSINI, en la que solicita la designación del Mag. Fernando SCARAMUZZA como docente del curso "SIG para la Agricultura de Precisión", perteneciente a la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de cuatro (4) años.<br>Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "…aprobó la designación de Fernando Scaramuzza como docente del curso "SIG para la agricultura de precisión", perteneciente a la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria".<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **194. EX-2026-03478497- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota del Director del curso "Física de suelos", Dr. Carlos Germán SORRACO, en la que solicita la designación de los Dres. Rafael VILLAREAL y Luis Alberto LOZANO, como docentes del curso "Física de suelos", perteneciente a la Maestría en Ciencias del Suelo de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de cuatro (4) años.<br>Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "…aprobó la designación a designación de Rafael Villarreal y Luis Lozano como Docentes del curso "Física de suelos", perteneciente a la Maestría en Ciencias del Suelo".<br>El aval de la Directora de la Maestría en Ciencias del Suelo, Dra. Olga Susana Heredia.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **195. EX-2026-03498475- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota del Co-Director de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, Dr. Martín GARBULSKY en la que solicita la designación Ing. Agr. Esp. José Miguel LIZZI como Director del curso "Utilización de Sistemas Pastoriles", perteneciente a la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de |

| | |
|---|---|
| | cuatro (4) años.<br>Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "…aprobó la designación de Miguel Lizzi como Director del curso "Utilización de sistemas pastoriles", perteneciente a la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles".<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **196. EX-2026-03480965- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la renuncia del Ing. Agr. Camilo Ernesto BAGNATO al cargo de Director del curso **"**Introducción al Procesamiento de Datos Geoespaciales en el Entorno de Google Earth Engine", perteneciente a la Actualización y Perfeccionamiento para Graduados y en la que solicita la designación del Dr. Pablo BALDASSINI como Director y de la Dra. Paula TORRE ZAFFARONI como docente del mencionado curso.<br>Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "…tomó conocimiento de la renuncia de Camilo Bagnato al cargo de Director y le agradece los servicios prestados durante su gestión. Asimismo, aprobó la designación de Pablo Baldassini como Director y de Paula Torre Zaffaroni como docente del curso "Introducción al procesamiento de datos geoespaciales en el entorno de Google Earth Engine", perteneciente a la Actualización y Perfeccionamiento para Graduados" de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de cuatro (4) años.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **197. EX-2026-03481035- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la renuncia del Ing. Agr. Camilo Ernesto BAGNATO al cargo de Director del curso "Herramientas Avanzadas del Procesamiento de Datos Geoespaciales en el Entorno Google Earth Engine", perteneciente a la Actualización y Perfeccionamiento para Graduados" y en la que solicita la designación del Dr. Pablo BALDASSINI como Director y de la Dra. Paula TORRE ZAFFARONI como docente del mencionado curso.<br>Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1333-E-UBA-DCT_FAGRO se renovó la designación en el mencionado cargo al Ing. Agr. Camilo Ernesto BAGNATO.<br>Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "…tomó conocimiento de la renuncia de Camilo Bagnato al cargo de Director y le agradece los servicios prestados durante su gestión. Asimismo, aprobó la designación de Pablo Baldassini como Director y de Paula Torre Zaffaroni como docente del curso "Herramientas avanzadas del procesamiento de datos geoespaciales en el entorno Google Earth Engine", perteneciente |

| | |
|---|---|
| | a la Actualización y Perfeccionamiento para Graduados" de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de cuatro (4) años.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **198. EX-2026-03474936- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la designación la Dra. María Florencia KRONBERG en el cargo de Directora de la Especialización en Biotecnología Agrícola de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de cuatro (4) años.<br>Considerando: Que la presente solicitud es por el fallecimiento del Dr. Eduardo Antonio PAGANO, quien se desempeñaba en el mencionado cargo, que por resolución RESCD-2025-854-E-UBA-DCT_FAGRO se renovó la designación, del 15/12/23 al 14/12/27.<br>El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **199. EX-2026-03474972- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la designación del Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI como Director de la Maestría en Biometría y Mejoramiento, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de cuatro (4) años.<br>Considerando: Que la presente solicitud es por el vencimiento del segundo mandato del Dr. Sebastián MUNILLA, quien fue designado en el mencionado cargo por resolución RESCD-383/2018 y cuya designación fue renovada por resolución RESCD-2022-491-E-UBA-DCT_FAGRO, hasta el 4/6/26.<br>El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **200. EX-2026-03557551- -UBA-DSGA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la designación del Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI como Director de la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, por el término de cuatro (4) años.<br>Considerando: Que la presente solicitud es por el vencimiento del segundo mandato de la Dra. Laura YAHDJIAN, quien fue designada en el mencionado cargo por resolución RESCD-699/2018 y cuya designación fue renovada por resolución RESCD-2022-1004-E-UBA-DCT_FAGRO, modificada por |

| | |
|---|---|
| | REDEC-2022-4305-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2022-1175-E-UBA-DCT_FAGRO, hasta el 13/8/26.<br>El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **201. EX-2026-03476508- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/ nota de la Directora de la Maestría en Economía Agraria, Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO en la que solicita el reintegro de ayuda económica para la formación de Docentes, según lo dispuesto en la resolución Res.CD 200/02 por un monto total de ciento treinta y un mil doscientos cincuenta ($131.250) pesos, a la Lic. Andrea Estefanía FIGUEROA, por haber tomado el curso de Política Agraria I e Historia y actualidad del sector agropecuario del primer semestre de 2026.<br>Se solicita realizar la transferencia a la subcuenta Maestría en Economía Agraria 405 (16-15).<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **202. EX-2026-03682319- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de marzo de 2026.<br>Se aconseja **aprobar el Acta.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br>Se adjunta copia.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **203. EX-2026-03682346- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de abril de 2026.<br>Se aconseja **aprobar el Acta.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br>Se adjunta copia.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **204. EX-2026-03730041- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de mayo de 2026.<br>Se aconseja **aprobar el Acta.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br>Se adjunta copia.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

| | |
|---|---|
| **205. EX-2026-03124417- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. E/nota de la cátedra de Bioquímica en que la Dra. Claudia Mónica RIBAUDO, solicita la designación del Dr. Andrés Daniel ZAMBELLI en el cargo de Director y a la Dra. María Florencia KRONBERG como Codirectora del Laboratorio de Genómica y Marcadores Moleculares de la siguiente manera, por el término de cuatro (4) años.<br>Considerando: Que la presente solicitud es por el fallecimiento del Dr. Eduardo Antonio PAGANO.<br>Que por resolución REDEC-2026-429-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2026-33-E-UBA-DCT_FAGRO se prorrogo la designación al personal responsable y colaboradores del Laboratorio de Genómica y Marcadores Moleculares, dependiente de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada, del 1/4/26 al 31/3/27.<br>Se aconseja **acceder a lo solicitado.**<br>Fdo.: Todos/as los/las consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

## COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

**Fecha de reunión: 28 de julio de 2026**
**Presentes: M. Sc. Correa, Dr. Rosatto, Mag. Camba Sans, Ing. Agr. Giménez, Srtas. García y Srta. Kirchhoff.**

| | |
|---|---|
| **206. EX-2026-03900863- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al 2° Congreso Provincial de Agroecología, organizado por el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, en conjunto con la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y los Municipio de Junín, Leandro N. Alem y Chacabuco. El mismo se llevará a cabo en la ciudad de Junín, durante los días 6 y 7 de noviembre del 2026. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.<br>Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).<br>Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad.)<br>Se aconseja: **- Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.**<br>**- Autorizar el Uso del Logo de la Facultad.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |

| | |
|---|---|
| **207. EX-2026-03903489- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Animal, Cátedra de Fisiología Animal, Med. Vet. María Lucrecia DELLA VEDOVA. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional el VIII Congreso Americano de Cunicultura, organizado por la Red Argentina de Cunicultura (RAC) de la cual la solicitante es miembro, con el aval de la Rama Americana de la World Rabbit Science Association (AB WRSA) y de la Sociedad Intertropical de Cunicultura (SIC), a realizarse los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2026 en el Centro Cultural Melipal de la ciudad de Esquel.<br>Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).<br>Se aconseja **declarar de Interés Institucional.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **208. EX-2026-03866611- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Animal, Cátedra de Fisiología Animal, Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a la "1º Jornada virtual de Capacitación e Intercambio: El Xenotrasplante en Argentina: De punta a punta", organizadas por el Equipo de Organismos Genéticamente Modificados (OGM Animal) de la Coordinación de Innovación y Biotecnología, dependiente de la Dirección Nacional de Bioeconomía, que se llevará a cabo el 20 de agosto de 2026. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.<br>Considerando: Que dichas jornadas se desarrollarán en modalidad asincrónica y estarán destinadas a las distintas administraciones provinciales del país, con el objetivo de brindar capacitación y actualización sobre los avances y perspectivas del xenotrasplante. Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).<br>Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad.)<br>Se aconseja: **- Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.**<br>**- Autorizar el Uso del Logo de la Facultad.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **209. EX-2026-03794698- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Presidente y Coordinador Técnico de la Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros (CACF), Sr. Luciano TOLDO e Ing. Agr. Mauro RABOZZI, respectivamente. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional al II Congreso de Forrajes 2026, a realizarse del 19 al 21 de agosto en el Centro de Convenciones Córdoba, ciudad de Córdoba. Asimismo, solicitan el uso del Logo de la FAUBA.<br>Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución |

| | |
|---|---|
| | C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).<br>Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad.)<br>Se aconseja: **- Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.**<br>**- Autorizar el Uso del Logo de la Facultad.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **210. EX-2026-03687052- -UBA- DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ y Director General de la Fundación Vida Silvestre Argentina, Ing. Ftal. Manuel JARAMILLO. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional a la Jornada Académica sobre Pastizales, Pastores y Producción Sostenible, a realizarse el 23 de octubre de 2026 en esta Facultad.<br>Asimismo, solicitan el uso del Logo de la FAUBA.<br>Considerando: Que incluirá conferencias plenarias, mesas de debate con reconocidas/os investigadores, productores, técnicos y funcionarios, y la exposición de posters sobre proyectos científicos, tecnológicos y de extensión. Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).<br>Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad.)<br>Se aconseja: **- Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.**<br>**- Autorizar el Uso del Logo de la Facultad.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **211. EX-2026-03927883- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Mag. Julieta MONZÓN. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al VI Seminario Técnico Internacional de "Ganadería Familiar y Desarrollo Rural", que tendrá lugar en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, entre los días 8 y 10 de abril de 2027. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.<br>Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).<br>Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad.)<br>Se aconseja: **- Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.**<br>**- Autorizar el Uso del Logo de la Facultad.**<br>Fdo.: M. Sc. Correa, Dr. Rosatto, Mag. Camba Sans, Srta. García, |

| | |
|---|---|
| | Srta. Kirchhoff.<br>Abstención: Ing. Agr. Giménez.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **212. EX-2026-03628895- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Presidente y Vicepresidente de la Asociación Argentina de Ciencia de las Malezas (ASACIM), Dr. Marcos YANNICCARI y Dra. Betina KRUK respectivamente. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional al V Congreso Argentino de Malezas (ASACIM) - Malezas 2026, a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2026, en el Hotel Quinto Centenario en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, solicitan el uso del Logo de la FAUBA.<br>Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).<br>Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad.)<br>Se aconseja: **- Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.**<br>**- Autorizar el Uso del Logo de la Facultad.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **213. EX-2026-03534684- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”. E/nota en la que solicita se aprueben los Cursos de Capacitación “Frutales en el Jardín” y “Árboles, Arbustos, Palmeras, Gramíneas y Enredaderas, Nativas y Exóticas”.<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **214. EX-2026-03564911- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agricola, Cátedra de Economía General. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Finanzas Sostenibles para la Empresa Agropecuaria”.<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA- |

| | |
|---|---|
| | DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **215. EX-2026-03497387- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Orquídeas II”.<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **216. EX-2026-03715058- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada Virtual de Frutales en el Jardín”.<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **217. EX-2026-03715320- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada Virtual de Plantas Aromáticas”.<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **218. EX-2026-03715211- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada Virtual |

| | |
|---|---|
| | de Cactus y Suculentas".<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **219. EX-2026-03715188- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela de Floricultura y Jardinería "Juan O. Hall". E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación "Jornada Virtual de Diseño de Patios, Balcones y Terrazas".<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **220. EX-2026-03791426- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela de Floricultura y Jardinería "Juan O. Hall". E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación "Jornada Virtual de Plantas para Interior".<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **221. EX-2026-03791501- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela de Floricultura y Jardinería "Juan O. Hall". E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación "Jornada Virtual de Jardines Verticales".<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA- |

| | |
|---|---|
| | DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **222. EX-2026-03791469- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada virtual de Plantas Nativas”.<br>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **223. EX-2026-03092501- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agricola, Cátedra de Turismo Rural, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ. E/nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Herramientas para Gestionar la Innovación Tecnológica y la Conversión Digital en Turismo Rural”.<br>Considerando: Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las Diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la Universidad).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **224. EX-2026-03092360- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agricola, Cátedra de Turismo Rural, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ. E/nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Diseño e Implementación de Productos Turísticos Rurales Sustentables con Enfoque Interpretativo Territorial".<br>Considerando: Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las Diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la Universidad).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **225. EX-2026-03092413- -** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agricola, |

| | |
|---|---|
| **UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Cátedra de Turismo Rural, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ. E/nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Técnicas y Prácticas para Formular, Validar y Gestionar Emprendimientos de Turismo Rural”.<br>Considerando: Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las Diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la Universidad).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **226. EX-2026-02833703- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agricola, Cátedra de Turismo Rural, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ. E/nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Productos Enoturísticos”.<br>Considerando: Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las Diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la Universidad).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **227. EX-2026-03092391- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agricola, Cátedra de Turismo Rural, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ. E/nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Los Quesos Artesanales como Productos Turísticos Regionales Promotores de la Identidad Territorial Local”.<br>Considerando: Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las Diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la Universidad).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **228. EX-2026-02968623- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agricola, Cátedra de Turismo Rural, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ. E/nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Turismo Regenerativo. Directrices para la aplicación de prácticas en ámbitos públicos y privados”.<br>Considerando: Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las Diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la |

| | |
|---|---|
| | Universidad).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **229. EX-2026-02876936- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agricola, Cátedra de Sistemas Agroalimentarios, Ing. Agr. Gustavo MOZERIS. E/nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Gestión Agropecuaria Sustentable: Herramientas Estratégicas y Operativas”.<br>Considerando: Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las Diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la Universidad).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **230. EX-2025-04821054- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Departamento de Producción Vegetal, Cátedra de Protección Vegetal, Mag. Julio Alejandro SCURSONI. E/nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Protección Vegetal en la Agricultura Urbana y Periurbana”.<br>Considerando: Lo dispuesto en las resoluciones RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas) y RESCS-2024-1732-E-UBA-REC (Normas a las que deben ajustarse las Diplomaturas ofrecidas en el ámbito de la Universidad).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **231. EX-2026-02368657- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/copia del Memorando de Cooperación en Materia de Desarrollo Agrario suscripto con la Universidad Agrícola de Qingdao (QAU) de la República Popular China y el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires (MDA).<br>Objetivo: Profundizar los vínculos institucionales entre las tres entidades, promoviendo la cooperación técnica y productiva en materia de pastizales a través de sus cuadros profesionales, y de acuerdo a la disponibilidad financiera de las mismas y/o terceras fuentes.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **232. EX-2026-03604326- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/copia del Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, México.<br>Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de pregrado, grado y posgrado.<br>b) Promover estadías de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.<br>c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **233. EX-2026-03475270- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir con Sabe la Tierra Asociación Civil.<br>Objetivo: establecer vínculos de cooperación académica, científica y de asistencia técnica, promoviendo la realización de actividades conjuntas en áreas de interés común.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **234. EX-2026-03883207- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir con Municipalidad de Icaño - Provincia de Catamarca.<br>Objetivo: establecer relaciones de complementación y cooperación académica, técnica, de extensión y cultural, que incluyan, aunque no se limiten, a proyectos de extensión e investigación, programas de formación, intercambios recíprocos y de asistencia en sus respectivos campos y áreas de interés común.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos |

| | |
|---|---|
| | Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **235. EX-2026-03883308- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir con la Fundación Bolsa de Cereales de Córdoba.<br>Objetivo: establecer la colaboración institucional entre LAS PARTES con el propósito de facilitar la realización de acciones conjuntas con actividades de asistencia técnica, capacitaciones, y complementación en trabajos conjuntos sobre todos los temas de interés de ambas instituciones.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **236. EX-2026-04014934- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir con la Municipalidad de Quemú Quemú.<br>Objetivo: promover, desarrollar y coordinar acciones conjuntas en todas aquellas áreas de interés común para ambas instituciones, que contribuyan al cumplimiento de sus respectivos fines y objetivos institucionales.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **237. EX-2026-03484378- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir con la Municipalidad de Malvinas Argentinas.<br>Objetivo: establecer relaciones de complementación y cooperación mutua, orientadas al desarrollo de actividades académicas, de investigación, asistencia técnica y capacitación.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.** |

| | |
|---|---|
| | Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **238. EX-2026-03437839- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata.<br>Objetivo: instrumentar una cooperación académica, científica y técnica a fin de desarrollar actividades conjuntas de investigación, intercambio de material biológico, formación y capacitación, vinculadas al estudio de especies de los géneros *Rhizoctonia y Pythium* provenientes de ambas Facultades, promoviendo el fortalecimiento institucional y la generación de conocimiento científico de interés común.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja: **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **239. EX-2026-04014402- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir con Eatable Adventures SAS.<br>Objetivo: combatir la inseguridad alimentaria.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **240. EX-2026-04015279- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir con la Municipalidad de Quemú Quemú.<br>Objetivo: es llevar adelante el módulo presencial práctico correspondiente a un taller para docentes del nivel primario, secundario y de espacios no formales que tiene por objeto brindar herramientas para la enseñanza del suelo con énfasis en problemáticas de degradación importantes en la región enmarcado en el proyecto UBACyT 20920250100107BA.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **241. EX-2026-04263071- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir con Plan Divino.<br>Objetivo: brindar asesorías técnicas y servicios para el establecimiento de la localidad de Mercedes, propiedad de "PLAN DIVINO", en relación al manejo de la plantación existente de árboles de pecanes y el relevamiento topográfico del establecimiento.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **242. EX-2026-04259269- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir con la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola, (AACREA).<br>Objetivo: "LA FACULTAD" a través de la Cátedra de Ecología, realizará análisis cuantitativos orientados a medir, comprender y mejorar la sostenibilidad de los sistemas agrícolas de las regiones CREA que comprenden el Gran Chaco y la Región Pampeana, para consolidar información productiva, económica, ambiental y social; generar análisis comparativos entre empresas y regiones; y transformar esos resultados en decisiones y mejoras aplicadas en territorio".<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **243. EX-2026-01763345- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Anexo del Presupuesto a suscribir del Convenio Específico suscripto con MORON 2020 S.A.P.E.M.<br>Objetivo: las partes acuerdan la supervisión de los monitoreos de calidad de agua, suelo, aire y ruido por parte de dos docentes del equipo profesional que está elaborando el Estudio de Impacto Ambiental, en el predio del Parque Industrial Tecnológico Aeronáutico de Morón (PITAM), durante una jornada de trabajo. El Costo total del servicio es de ARS 850.000 y será abonado por MORON 2020 SAPEM.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes. |

| | |
|---|---|
| | **-Se aprueba. ----------** |
| **244. EX-2026-03832661- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir con Cinthia Griselda BOGARIN.<br>Objetivo: Transferencia del Material: alícuota de cultivo de la *cepa Limnospira* maxima FAUBA-94.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **245. EX-2026-03498385- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Pasantías a suscribir con Negocios de Granos S.A.<br>Objetivo implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley Nº 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de la EMPRESA.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley Nº 26.427 (I-32-A CODIGO.UBA) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (I-32-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **246. EX-2026-03506524- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Pasantías a suscribir con la Municipalidad de Icaño Catamarca.<br>Objetivo Implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley Nº 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito del Organismo.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley Nº 26.427 (I-32-A CODIGO.UBA) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (I-32-A CÓDIGO.UBA).<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **247. EX-2026-03361315- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio de Práctica Profesional de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos a suscribir con la |

| | |
|---|---|
| | Escuela Bio y Nanotecnologías de la Universidad Nacional de San Martín.<br>Objetivo: implementar un sistema de Práctica Profesional Asistida (Resolución CD 1797/19), para alumnos de la carrera de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos (en adelante LGA) dictada en forma conjunta entre las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias.<br>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.D. 843/10, C.D. 2695/08 y concordantes.<br>Se aconseja **aprobar.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se aprueba. ----------** |
| **248. EX-2026-03291746- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Delfina SCLIAR, Syngenta Agro S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 4/5/26 hasta el 4/11/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **249. EX-2026-03292514- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Abril Andrea SADI SUAREZ, D&E S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/4/26 hasta el 28/10/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **250. EX-2026-03315878- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Guillermina BIRON, Basf Argentina S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 4/5/26 hasta el 30/4/27.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **251. EX-2026-03544708- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Luna BRUGUES, Master Bus S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 16/6/26 hasta el 16/12/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **252. EX-2026-03871075- -** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel |

| | |
|---|---|
| **UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Sofia OLMOS, el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA) y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/7/26 hasta el 31/12/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **253. EX-2026-03870639- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Paula TONELLI, Auravant SRL y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/7/26 hasta el 8/1/27.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **254. EX-2026-03508490- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/ Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto con la alumna Lucila GARDA donde se modifica la fecha de finalización de su pasantía en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, quedando a partir del 8/3/26 hasta el 21/7/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **255. EX-2026-03315962- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna María Rosa VELAZQUEZ, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 18/5/26 hasta el 18/8/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **256. EX-2026-03315948- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Ana María Clotilde FIRPO, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 18/5/26 hasta el 18/8/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **257. EX-2026-03315913- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Matthias Javier GAIBOR BURBANO, la |

| | |
|---|---|
| | Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 18/5/26 hasta el 18/8/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **258. EX-2026-03315898- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Soledad GONZALEZ ZEGARRA, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 18/5/26 hasta el 18/8/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **259. EX-2026-03315889- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Walter Sebastián PEÑA RAMIREZ, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 18/5/26 hasta el 18/8/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **260. EX-2026-03315923- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Laura CORNEJO, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 18/5/26 hasta el 18/8/26.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |
| **261. EX-2026-03868256- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO** | Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Alejo AMBUHL, el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (CONICET) y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/7/26 hasta el 30/6/27.<br>Se aconseja **tomar conocimiento.**<br>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.<br><br>**-Se toma conocimiento. ----------** |

## INFORME DE LA SEÑORA DECANA